

Ambato, 23 de abril de 20016

JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Compañía de transporte Escolar e Institucional "NIKASTRANA" Cia. Ltda.; realiza en la ciudad de Ambato a los 23 días del mes de Abril del 2016, siendo las 18H00, en la sede social de la compañía ubicada en la calle Lalama 03-22 y Araujo de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Dirige la sesión el Señor Leonardo Telenchana y actúa como secretario el Señor Gerente José Peñaloza Medina. Toma la palabra el Señor Presidente quien da la más cordial bienvenida a todos los accionistas y agradece su puntualidad, pide al Señor Secretario se lea la convocatoria que fue entregada a cada uno de los accionistas, se instala la Junta General Ordinaria con el siguiente orden del día:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM**
- 2. INFORME DE GERENCIA**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS FINANCIEROS**

PRIMERO.- Constatación del quórum.- Se procede a la constatación del quórum contando con la asistencia de las siguientes personas, ICHINA LLUNDO ADAN JOSÉ propietario de 10 participaciones, PEÑALOZA MEDINA JOSÉ RODOLFO propietario de 290 participaciones, PEÑALOZA MEDINA WILSON LEOPOLDO propietario de 10 participaciones, RUIZ MOREJON HERNÁN NAPOLEÓN propietario de 10 participaciones, TELENCHANA PAUCAR ROBERTO LEONARDO propietario de 20 participaciones, PEÑALOZA MEDINA RUBÉN YOVANI propietario de 10 participaciones, MANOBANDA ZUMBANA SEGUNDO OSWALDO propietario de 10 participaciones, LLUNDO JAQUE VINICIO DARIO propietario de 10 participaciones, BONILLA VILLACIS SEGUNDO BOLIVAR propietario de 10 participaciones, TELENCHANA PAUCAR FERNANDO BOLIVAR propietario de 10 participaciones, TELENCHANA PAUCAR MARCO propietario de 10 participaciones, hasta aquí los accionistas de la Compañía que representan el 100% del capital pagado de la Compañía de un total de 400 acciones, todos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Ambato, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse.

El Presidente declara instalada la junta y se pone en consideración el orden del día, la junta resuelve se apruebe el mismo, por consiguiente se procede al desarrollo de la misma.

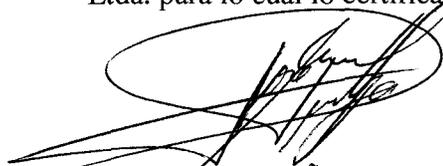
SEGUNDO: Informe de Gerencia.- Toma la palabra el Señor Gerente del mismo que expone su rendición de cuentas por el período 2015, el mismo menciona haber desarrollado todo con total normalidad este período y manifiesta que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones adquiridas por la Compañía con los respectivos Organismos de Control a los que nos debemos, con respecto al aspecto económico del Señor Gerente presenta el balance financiero, el mismo que consta con total claridad todos los movimientos financieros realizados el presente año, acotando que todos los gastos efectuados se encuentran debidamente respaldados con el sustento legal que lo acreditan a disposición de todos los compañeros en los archivos de la Compañía.

Toma la palabra el Señor Presidente el mismo que pone en consideración el presente informe socio económico a todos los accionistas, acto seguido manifiesta Napoleón Ruiz que por su parte está bien lo expuesto y felicita a los directivos por el correcto desempeño de sus funciones, a lo cual los presentes manifiestan estar totalmente de acuerdo, por lo cual se aprueba por unanimidad el presente informe socio económico.

TERCERO.- Se procede a la lectura de los Estados Financieros del año 2015 por parte de la Doctora Celia Álvarez, Contadora de la Compañía, se informó respecto a los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Egresos, de lo cual se puede destacar lo siguiente Total de Activo: \$ 183351.09, total de pasivo \$ 33.274.15, total de ingresos \$ 970.023.09, total de gastos \$ 917.715.35 excedente del ejercicio \$ 52.307.74 una vez presentado el informe de los Estados Financieros, se pone en consideración, y los Estados del año 2015 son aprobados sin ninguna modificación.

El Señor Presidente pide un receso de 15 minutos para que se redacte el acta a lo cual es aceptada. Después del receso se reinstala la junta se procede a dar lectura del acta, la junta manifiesta que están de acuerdo, la misma que es aprobada por unanimidad.

Clausura.- Siendo las 19H35 se da por terminada y clausurada ésta Junta General Ordinaria de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "NIKASTRANS" Cía. Ltda. para lo cual lo certifican:



JOSÉ PEÑALOZA

SECRETARIO



LEONARDO TELENCHANA

PRESIDENTE